

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA
KARLA SELENA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a las 15H30... horas del día 30 de marzo 2018.... en el domicilio de la compañía "AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA.", situado en las Calles Bolívar 718 e/ Juan Montalvo y Junín, se celebra la Junta general de Socios de la compañía Agrícola Karla Selena Cía. Ltda. Encontrándose presente todos los Socios de la compañía:

1.- HUAMAN PENAFIEL MARIANA DE JESUS, propietario de sesenta (60) participaciones sociales, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa 60 votos;

2.- RODRIGUEZ MUÑOZ KARLA SELENA , propietario de quinientas cuarenta (540) participaciones sociales, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa 540 votos, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía, se cuenta con la presencia del PRESIDENTE de la compañía, mismos que acuerdan por unanimidad, constituirse en la Junta Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto, en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolviendo por unanimidad el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- a) Verificación del Quórum
- b) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- c) Conocer y Aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017
- d) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez constituida la Junta Extraordinaria Universal de Socios,

- a) Se procede con la verificación del Quórum

Posteriormente, se solicita a Secretaria que se de lectura a los puntos respectivos a tratarse, a lo que motiva la intervención de la Gerente General en primer lugar, y siguiendo el orden del día, se da lectura al segundo punto del orden del día.

b) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Siguiendo con el tercer punto,

c) Conocer y Aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente, pone a consideración el tercer punto, en donde presenta los documentos manifiestos, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

Se procede a la lectura del último punto del orden del día,

d) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Acta que es aprobada y ratificada, por todos los presentes, para constancia en unanimidad de acto, de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías.

Siendo las quince horas con veinte minutos, de parte de la presidencia se procede a dar por terminada la junta por lo que dicta su clausura y se procede a firmar la presente acta.

Sr. Huamán Peñafiel Mariana de Jesús
C.C# 0702234881
SOCIO - PRESIDENTE

Sr. Rodríguez Muñoz Karla Selena
C.C# 0704630508
SOCIO- SECRETARIO